

MAT: ADJUDICA COMPRA DE INSUMOS PROGRAMA MAIS A PROVEEDORES QUE SE INDICAN.-

Monte Patria, 14 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 16326.-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley Nº 19.88o, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº
 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del o6 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 14-12-2017.
- Pedido de Materiales Nº 540 de fecha 27-09-2017
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Los criterios de Evaluación.
- ✓ Tabla de Evaluación de ofertas, de acuerdo a los Criterios de Evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales Nº 540 de fecha 27-10-2017.
- ✓ Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar CESFAM Monte Patria.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE

La compra de Insumos PSR dependientes de CESFAM Monte Patria, Programa Modelo de Atención Integral de Salud, según Licitación Pública ID N°2996-209-L117, denominada "Insumos MAIS PSR Dependientes CESFAM Monte Patria", a los Proveedores que se indican:

MyE MEDICAL	R.U.T. N° 76.075.385-8	\$ 297.500
OMEGA LTDA.	R.U.T. N° 76.165.999-5	\$ 236.810
FOX LTDA	R.U.T. N° 76.267.911-6	\$ 204.204

2.- ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE: Compra de insumos Programa MAIS PSR CESFAM Monte Patria.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.22.04.999.001.300 "Otros gastos en materiales de uso o consumo".

ANOTESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

NICIPAL

SECRETARIO MONICI

Secretaria Municipal Archivo Adquisiciones Desam ALCALDE